

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2026 87099.

EXPEDIENTE: Contrato para el servicio de limpieza de instalaciones y dependencias administrativas de varias Presas de la Provincia de Málaga adscritas a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga.

Con fecha 22 de julio de 2026 ha sido aprobado por esta Delegación Territorial el expediente de Contratación arriba indicado por el procedimiento abierto.

En virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los procedimientos de licitación abiertos, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas.

El artículo 15 de la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 227 de 25 de noviembre de 2022), delega en la persona titular de cada uno de los órganos directivos periféricos de la Consejería todas las competencias que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación, en relación con los créditos que se le asignen.

Visto el expediente de contratación, cuyo procedimiento de adjudicación se tramita por el procedimiento abierto, y de conformidad con los anteriores normativos citados y demás preceptos aplicables,

ACUERDA

Designar de manera específica como miembros de la mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente expediente, a las personas que se citan:

PRESIDENTE:

D. JOSÉ LUIS NARBONA GIL, Jefe de Servicio de Gestión de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga. En caso de ausencia será sustituido por D. PEDRO GARCÍA CONDE, Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación de dicha Delegación Territorial.



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		23/07/2026 10:32:32	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwn6CW0XzzTk4HA0Btb6gdYu8Ac	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SECRETARIO:

D. PEDRO GARCÍA CONDE, Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga. En caso de ausencia, será sustituido por D^a. CLAUDIA BÓDALO PELÁEZ, funcionaria de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga.

VOCALES:

- 1.- Un representante del Gabinete Jurídico Provincial de Málaga.
- 2.- Un representante de la Intervención Provincial de Málaga.
- 3.- Un funcionario/a del Servicio de Gestión de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga.
- 4.- Un funcionario/a del Servicio de Gestión de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Fernando Fernández Tapia-Ruano

Delegación Territorial en Málaga
Avda de la Aurora n.º 47, CP 29.002-Málaga



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		23/07/2026 10:32:32	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwn6CW0XzzTk4HA0Btb6gdYu8Ac	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	